MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR 02/10/2020 11:16:22
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f3be2049-048f-bfa5-0e06-0050569b6280

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS EXPTE 32/20 "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES, FASE V – 2-2016, EN LOS TT.MM. DE ALCANTARILLA, BENIEL, SANTOMERA Y MURCIA"

Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca
CIF: S-3011001-I
NUTS: ES62
Dirección: Pza. Juan XXIII, s/n, Murcia
Tfno.: 968 362744 Fax: 968 366646
contratacionagricultura@carm.es
www.carm.es

Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida.

Administración autonómica. (Art. 3.3 Ley 9/2017) Servicio públicos generales.

Códigos CPV.

CPV: 45233200-1: Trabajos diversos de pavimentación.

Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución, en los contratos de suministro y de servicios.

NUTS: ES62

Descripción de la licitación: naturaleza y alcance de las obras, naturaleza y cantidad o valor de los suministros, naturaleza y alcance de los servicios. Si el contrato está dividido en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

La necesidad de las obras que se pretenden contratar se justifica por la conveniencia de mejorar las actuales condiciones de servicio de los caminos incluidos en el proyecto. Éstos han sido objeto de solicitud de acondicionamiento por parte de los Ayuntamientos afectados, y durante la redacción del correspondiente proyecto técnico se han definido las actuaciones de mejora que precisan dichos caminos.
La idoneidad de la solución propuesta para cada camino se basa en que se ha buscado una solución específica a cada uno de ellos según su problemática: deficiente capacidad portante, mal estado de la capa de rodadura, carencia de adecuados elementos de protección vial, insuficiente señalización vertical, etc. Con las actuaciones proyectadas se permitirá el tránsito de vehículos por los mismos en unas adecuadas condiciones de servicio y se aumentará la vida útil de éstos.

MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR 02/10/2020 11:16:22
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f3be2049-048f-bfa5-0e06-0050569b6280

Tipo de procedimiento de adjudicación; en caso de que se haya utilizado un procedimiento negociado sin publicación previa, se deberá justificar esta elección.

Abierto.

Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos. Cuando proceda, indicación de si se utilizó una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación).

Oferta económica.

Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración.

7 de septiembre de 2020.

Número de ofertas recibidas.

Veinticinco (25).

Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas:

Diecisiete (17).

Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: Ninguna.

Número de ofertas recibidas por vía electrónica: Ninguna.

Nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de internet del licitador o licitadores seleccionados:

AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.
C.I.F.: A-02.022.879
Paraje el Pavo, s/n, Almansa (Albacete), ES421
T: 967.34.57.27
estudios.albacete.eii.spain@eiffage.com
www.infraestructuras.eiffage.es

El licitador adjudicatario es una pequeña y mediana empresa: Sí.

El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: No.

Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o las adjudicaciones de contratos.

520.568,04 euros más 109.319,29 euros en concepto de IVA, lo que hace un total de SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (629.887,33 euros).

Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros.

Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:

Está cofinanciado en un 63% con FEADER, en un 11,10% MAPAMA y en un 25,90% con Fondos Propios de la CARM.

Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.

De conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
Tfno: 968.36.27.44 Fax: 968.36.66.46

Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.

Fecha de envío del anuncio.

Si procede, otras informaciones.

EL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
P.D. (Orden de 18 de septiembre de 2019)
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo: Víctor Martínez Muñoz

MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR 02/10/2020 11:16:22
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f3be2049-048f-bfa5-0e06-0050569b6280